
Curso Académico: (2024 / 2025)**Fecha de revisión: 24-05-2024**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura**Coordinador/a: RIVERO OBRA, MERCEDES****Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0****Curso : 4 Cuatrimestre : 2**

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

NO hay asignaturas condicionales

OBJETIVOS

Capacidad de análisis de las estructuras argumentativas del discurso
Dominio de las estructuras lógicas básicas (condicionales)
Examen de las intuiciones cotidianas sobre conceptos como conocimiento, razón y racionalidad

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

PARTE I: RACIONALIDAD Y ACCIÓN

1. Mente humana
2. Razones y emociones
3. Acciones y agencia

Parte II: CONOCIMIENTO Y REPRESENTACIÓN

4. Información y conocimiento
5. Conocimiento y sociedad
6. Introducción a la epistemología: virtudes
7. Testimonio y epistemología social. Patologías epistémicas: injusticia e ignorancia.

PARTE III: RAZONAMIENTO Y ARGUMENTACIÓN

8. Razonamiento como explotación de la información y argumentación como razonamiento que pretende convencer.
Inferencias
9. Condicionización del pensamiento. Condiciones necesarias y suficientes.
10. Razonamiento: corrección y validez
Argumentos
11. Sesgos y falacias
12. Polarización

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

METODOLOGÍA

La metodología de esta asignatura girará en torno a tres ejes: los bloques temáticos expuestos por el profesor, las sesiones de comentario de textos y la elaboración de un trabajo en grupo. Debido a la importancia que tiene el trabajo para la nota final, gran parte de la labor del alumno consistirá en coordinar su elaboración con el profesor responsable y con sus compañeros. Este hecho favorecerá una metodología colaborativa encaminada a la redacción y presentación del trabajo, con el objetivo de poder defender su argumentación ante el resto de sus compañeros. Todo esto les ayudará a asimilar los conocimientos necesarios para superar con éxito el examen final del curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40

La evaluación de esta asignatura será continua y, además, tendrá un examen final. Será imprescindible, por lo tanto, tener aprobadas todas las partes para superar el curso. Estas serán las siguientes:

- Asistencia a clase, participación activa y comentario de textos de una forma práctica. Se valorará positivamente la asistencia regular, así como la participación pertinente durante la exposición de contenidos por parte del profesor. Los estudiantes deberán participar activamente en aquellas sesiones prácticas dedicadas al comentario de textos, visionado de materiales audiovisuales, etc. Asimismo, deberán entregar los trabajos prácticos solicitados. Este apartado supondrá un 5% de la nota global.

- Trabajo en grupo y ensayo breve. El estudiante deberá entregar un ensayo (2.5000 palabras) de acuerdo con un tema que será acordado con el profesor en clase, en relación con el temario y con un texto concreto. Se valorará tanto la comprensión del texto como la capacidad del grupo para sintetizar algunas de las discusiones que hayan surgido durante las sesiones prácticas. El trabajo se presentará en clase y se defenderá ante el resto de los compañeros, con la finalidad de aprender a argumentar. Además, se entregará por escrito en la fecha indicada (según el calendario lectivo de ese año). Este apartado supondrá un 35% de la nota global.

- Examen final: El estudiante deberá demostrar los conocimientos adquiridos durante el curso superando un examen que supondrá el 60% de la nota global.

Finalmente, el uso de herramientas de Inteligencia Artificial permitido selectivamente en esta asignatura. El profesor o la profesora podrá indicar una lista de trabajos y ejercicios que el/la estudiante puede realizar utilizando herramientas de IA, especificando cómo deben ser utilizadas, y cómo debe describir el/la estudiante el uso que ha hecho de las mismas. Si la utilización de IA por el/la estudiante diera lugar a fraude académico por falsear los resultados de un examen o trabajo requerido para acreditar el rendimiento académico, se aplicará lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Carlos III de Madrid de desarrollo parcial de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Bandom, R. 2003. La articulación de las razones. Una introducción al inferencialismo, Madrid, , Siglo XXI Editores.
- Bandom, R. 2009. Hacerlo explícito, Barcelona, , Herder .
- Broncano, F. 2003. Saber en condiciones. Epistemología para escépticos y materialistas, Madrid, , Antonio Machado Editores.
- Chalmers, A. F. 2000. ¿Qué es esa cosa llamada ciencia?, Madrid, , Siglo XXI.
- Dancy, J. 1993. Introducción a la epistemología contemporánea, , Madrid, Tecnos .
- Dunbar, R. 1999. El miedo a la ciencia, Madrid, , Alianza.
- Goldacre, B. 2011. Mala ciencia. No te dejes engañar por curanderos, charlatanes y otros farsantes,, Barcelona, Paidós.
- Platón 2003. Diálogos, Volumen II: Gorgias. Menéxeno. Eutidemo. Menón. Crátilo. Madrid,, Editorial Gredos.
- Quesada, D. 2003. Saber, opinión y ciencia, Barcelona, , Ariel.
- Russell, B. 1995. Los problemas de la filosofía, Barcelona, , Labor.

- Sokal, A. 2008. Más allá de las imposturas intelectuales. Ciencia, filosofía y cultura, , Barcelona, Paidós.
- Velleman, J.David ¿Cómo nos entendemos?, Avarigani, 2015
- Williams, B. 1996. Descartes. El proyecto de investigación pura, Madrid, , Cátedra.